

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 20 de Marzo de 1900

Año XXIX. Núm. 8.109

## La guerra anglo-boer

Dicen los telegramas de origen inglés que los boers esperaban que lord Roberts siguiese el curso del río Modder para ir á Bloemfontein, y que por eso le esperaban allí atrincherados, habiendo conseguido dicho General burlar esa prevision por medio de una marcha ligera y hábil que le llevó al Sur de la referida plaza.

Varias objeciones pueden hacerse á tal versión.

Las tropas británicas no tenían por qué ir para qué seguir el curso del Modder, lo cual les hubiese ido separando de Bloemfontein. Si los boers establecidos en Abraham's Kraal, donde afluye á aquel río el arroyo ó torrente de Kaal Spruit, no se consideraban con fuerzas suficientes para cerrar el paso á las mucho mas numerosas de lord Roberts, habrán preferido mantenerse en un sitio desde el cual pueden replegarse cómodamente sobre Wynburg, y, si acaso, habrán destacado algunos *commandos*, que en Drietfontein y otros puntos del camino son los que han hostilizado al general French, causándole en un solo día, según despacho oficial, sobre 400 bajas.

Lo que sí han hecho, tanto este General como su jefe supremo lord Roberts, es seguir el camino de Jacobsdal hasta Bloemfontein por Ehmans y Petrusburg, separándose de él al llegar al Kaal Spruit para embestir por el Sur y hacia la parte de la vía férrea la ex-capital del Orange. Y si los boers no les han opuesto mayor resistencia, ha sido por no serles el terreno favorable y considerar preferible mantenerse en sus posiciones del Norte á arriesgarse á una derrota segura allí donde podían maniobrar fácilmente la caballería y la artillería inglesa.

Ocupada Bloemfontein por las tropas inglesas, entra la guerra en un periodo nuevo; pero tardará algunos días el General que las manda en prepararse para esa difícil y larga serie de operaciones.

Hablando del combate de Abraham's Kraal, telegrafió el jefe boer Delarey al Gobierno de Pretoria lo siguiente:

«Los ingleses, en número de unos cuarenta mil, avanzaron cerca de nuestras posiciones en dos direcciones diferentes. Empezaron por bombardear la que ocupaba la artillería del general Cellier: despues, no habiendo dado resultado este bombardeo, continuaron por fuegos de fusilería que nos hirieron á dos hombres.

Habiendo reconocido que no podían jamás pasar á este lado, los ingleses dirigieron su segundo ataque contra nuestro flanco izquierdo: nosotros estábamos en orden disperso sobre la posición que domina el punto mas elevado del camino, donde yo me encontraba apostado con 300 hombres.

Esta colina tenía gran importancia

estratégica para los ingleses. Habiéndose dado cuenta de ello nuestras tropas, se entabló un combate desde las nueve de la mañana hasta la puesta del sol.

Los federados lucharon como verdaderos héroes. Rechazaron tres veces las masas de ingleses que, cada vez, nos oponían crecidas fuerzas.

Cada tentativa de asalto fué rechazada, y al ponerse el sol sólo cuarenta metros nos separaban de los ingleses. Estos han sufrido grandes pérdidas. Nosotros tenemos la suma exacta de las nuestras. Se hará una investigación respecto á este punto.

Los agregados ruso y holandés faltan. Se cre que se hallan en el campo inglés.»

El despacho de MM. Kitzger y Steyn leído en las Camaras inglesas dice así:

«La sangre y las lágrimas derramadas por millares de seres á consecuencia de la guerra y la perspectiva de la ruina moral y económica del Sur de Africa, obligan á los beligerantes á preguntarse, como si estuvieran delante de Dios, si los motivos de la guerra, si los fines perseguidos, justifican tantos males y tantas y tan terribles devastaciones.

«En vista de las aserciones de diversos hombres de Estado ingleses, de que la guerra fué declarada persiguiendo un objeto preconcebido, cual era socavar la autoridad de la reina en el Africa del Sur y crear una Administración independiente, consideramos un deber declarar solemnemente que la guerra fué emprendida para defender la independencia de las dos Repúblicas, y continúa para obtener y mantener esa independencia como Estados que gozan de esa soberanía, y en los que no serán molestados los que de ella participan.

«Con estas mismas condiciones nos hallamos actualmente, como nos hallábamos en el pasado, deseosos de ver restablecida la paz.

«Si Inglaterra está decidida á arrebatarnos esta independencia, no nos quedará mas camino que perseverar hasta el fin en la vía á que nos hemos lanzado, á despecho de la abrumadora preponderancia de Inglaterra, confiando en que Dios, que encendió el inextinguible fuego del amor á la libertad en nuestros corazones y en los corazones de nuestros padres, no nos abandonará y cumplirá su obra en nosotros y en nuestros descendientes.

«No hemos formulado antes esta declaración porque, ocupando entonces territorios ingleses, temíamos herir los sentimientos de honor de Inglaterra; pero ahora, despues de la captura de uno de nuestros jefes y de la evacuación del territorio británico, el prestigio del Imperio puede considerarse afirmado, y ya no debemos dudar en manifestarnos á la faz del mundo civilizado por qué combatimos y con qué condiciones estamos dispuestos á restablecer la paz.»

## Gacetilla

### VA DE HISTORIA

II

Íbamos diciendo que el presidente de la Diputación señor Roselló, no tuvo á bien acceder al ruego de la Corporación municipal para que se dignase levantar la Comisión interventora; antes al contrario, tomando el rabano por las hojas ó traduciendo el ruego en manifestación de impotencia, contestó D. Alejandro con un «no há lugar» saturado de atanería, previniendo, á la vez, al Ayuntamiento que se abstuyese de manifestar disgusto por acuerdos de sus superiores gerárquicos.... Como si dijéramos: quien manda, manda, y cartuchera en el cañon. ¡De tal pelage es la justicia que mandan hacer en estos tiempos *alejandrinos* y de regeneración administrativa!

En ese estado las cosas, acordó por unanimidad el Ayuntamiento acudir en queja al Ministro de la Gobernación, acuerdo que se dejó en suspenso interino se buscaba por la vía extraoficial y amistosa una solución aceptable para las dos partes. Al efecto, valiéndose de la desinteresada mediación de una persona verdaderamente imparcial y digna, por más de un título, de los mayores respetos y consideraciones, ofreció el Ayuntamiento ingresar en la Caja provincial la suma que, como mínimo, se le exigía en concepto de atrasos por el año económico de 1898 á 99, siempre que se le concediese una moratoria de hecho, como la disfruta la mayoría de municipios de la Provincia; siendo de advertir que algunos de los señores Concejales, llevados del noble deseo de evitar rozamientos y disgustos, estaban dispuestos á adelantar de su propio peculio la suma de referencia, ya que no había términos hábiles y legales para hacerla efectiva con fondos del común. Mas, vivir para ver. El señor Roselló, que al principio de las negociaciones parecía inclinado á una transacción, cambió luego de postura y se colocó en un terreno donde era imposible toda avenencia, por cuanto dió á entender que no dejaría respirar al Ayuntamiento, ó que á una reclamación seguiría otra reclamación hasta que quedara extinguido el débito.

Para ese viaje, claro es, no necesitaba el Ayuntamiento andar en tratos y componendas, ni había para qué los Concejales apachuraran con el adelanto. El Ayuntamiento estaba y está en firme, le ampara la ley, y quien así no lo vea es que le ciega la pasión. Para verdades el tiempo.

Perdida toda esperanza de llegar á un arreglo, se dió curso á la queja para ante el Ministro de la Gobernación, y cuando la exposición estaba ya camino de la Corte, recibió el Sr. Alcalde un telegrama que vino á reanudar las negociaciones; pero géno y figura. También esta vez fueron ineficaces los bu-

nos oficios del amigable y generoso mediador, puesto que nuevamente se tropezó con la *enteresa* de D. Alejandro quien, remediando la mujer del cuento, se empeñó en que *tijeretas habian de ser*, y... nada, así estamos, con el planton paseando nuestras calles y devengando dietas que, en honor de la verdad, le lucen bien poco.

Esta es la narración fiel y exacta de los hechos que han dado margen á la cuestión entre el Presidente de la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Mahon, y pues ellos hablan con tanta elocuencia, demás están los comentaristas.

Resumiendo: el Ayuntamiento no podía pagar sin infringir la ley, y tampoco podía pagar por falta de existencia del presupuesto respectivo al débito que se le reclamaba; esto es, á la imposibilidad de derecho se juntaba la imposibilidad material ó de hecho. Convencidos de ello algunos Concejales, ofrecieron, extremando la condescendencia, entregar de su propio peculio la suma que D. Alejandro pedía al Ayuntamiento como primer ingreso de la serie. No se llegó, sin embargo, á un acuerdo: ¿por qué? Por estímulos de la soberbia, siempre pésima consejera, y por un exagerado principio de autoridad que no se compagina ciertamente con la benévola solicitud, la solicitud paternal con que las Diputaciones provinciales deben facilitar á los Ayuntamientos los medios de satisfacer las cuotas, cada vez más crecidas, que se les viene exigiendo.

Muy por encima de la conveniencia que puedan sentir las Diputaciones ó sus presidentes de acaparar fondos y construir soberbios palacios, *verbigracia*, está sin duda alguna la necesidad de no convertir la vara del poder en instrumento ciego para vapulear á los pueblos. Antes que la bastarda satisfacción de un amor propio mal entendido, está la legítima satisfacción del derecho y la ordenada marcha administrativa.

Quien de otro modo lo entienda, está divorciado de la opinión imparcial é independiente.

Las carreras de velocipedos anunciadas para el día de ayer, revistieron tal carácter de novedad y entusiasmo, que la carretera de San Luis, palanque donde debían efectuarse, fué invadido por inmenso gentío, desde la Esplanada hasta la entrada de dicho pueblo, en términos que la obstruía por completo, imposibilitando el libre paso de las bicicletas.

En vista de ello y que no era posible emprender la carrera, tuvo que suspenderse el ansiao certamen.

La música del Regimiento de Baleares que amenizaba la fiesta desde uno de los cercados lindantes con dicha carretera, se retiró y poco despues fué desfilando la muchedumbre.

Nuestro queridísimo amigo el médico D. Eduardo Colorado, recibió ayer la fatal noticia de haber fallecido el domingo último en Almagro su señora hermana D.<sup>a</sup> Aurelia, víctima de terrible enfermedad.

Tan bondadosa señora, joven aún, deja en el mundo á sus entrañables esposo y dos seres queridos en los momentos que mas necesitaban de sus cuidados maternos.

De todas veras nos asociamos al sentimiento que hoy embarga á nuestro buen amigo el Sr. Colorado y su apreciable familia, por pérdida tan irreparable, y rogamos al Dios de las Misericordias acoja en su Seno el alma de la que en vida fué modelo de esposas, cariñosa madre y buena hermana.—  
Q. E. P. D.

Se está ensayando en la actualidad, en el polígono de artillería de marina, establecido en Gávrés, un nuevo cañon que será, según se cree, el mas poderoso en su género.

Alcanza 32 kilómetros; la vibración producida por cada disparo se siente en las casas de la poblacion.

La artillería de marina tiene el proyecto de armar con tales piezas todos los fuertes de las costas.

Ayer salió del cuarto de prevención, donde habia ingresado el día anterior por los agentes de Vigilancia, un sujeto, por hallarse alcoholizado y haber inferido graves ofensas al decoro y cultura mútua, debidos en la buena sociedad, habiéndosele además impuesto por la Delegacion del Gobierno la multa de quince pesetas.

Procedente de Palma en 10 horas de navegacion fondeó ayer noche en nuestro puerto el Real Yacht inglés á vapor «Vagus» de 708 toneladas, 46 tripulantes y 8 pasajeros.

Manda el expresado buque el propietario del mismo Sir R. W. Bulkeley, llevando á su bordo algunos liores.

El «Vagus» es de la matrícula de Cowes y permanecerá en estas aguas hasta el día 23, saliendo despues para Marsella.

Esta mañana ha pasado á su bordo para cumplimentar á los ilustres viajeros ingleses el Sr. Vice-Cónsul de la nacion en esta plaza.

Estos dos últimos días se ha expuesto en el salon del «Círculo «Menorquin» el cinematógrafo, oportunamente anunciado, dando el apetecido resultado.

Entre los varios cuadros exhibidos lo fué tambien uno representando á Jesús andando sobre las aguas del mar de Galilea.

Para el próximo domingo se anunció una nueva exhibicion en que se expondrán 16 cuadros relativos al nacimiento, huida á Egipto, pasion y muerte del Redentor, cuyas cintas se espera recibir en el próximo correo, y de las cuales se han hecho tan grandes y generales elogios.

Las exhibiciones que se hicieron ayer y el domingo, alcanzaron feliz resultado, siendo muy concurridas.

La goleta de esta matrícula «Anita» ha cargado en el muelle de la Fortaleza de Isabel II algunas toneladas cascos de granada vacios procedentes de una subasta, los cuales debe conducir á Palma.

El pallebot «Union» debe tambien cargar algunas toneladas y trasportarlas al espresado puerto.

A causa del fuerte viento que se inició el sábado último, el vapor-correo «Menorquin» suspendió el domingo en salida para Alcudia y Barcelona, efectuándolo ayer á hora de itinerario, habiendo llegado felizmente á la capital del Principado á las 6 de esta mañana.

Para Barcelona y Alcudia embarcó el vapor-correo «Menorquin» 125 fardos tegidos, 134 cajas queso, 92 cajas calzado, 4 cajas embutidos, trigo y otros efectos.

Además 24 cerdos, 12 corderos, 24 cabras y 1 caballo.

Bajo la direccion del Sr. D. Gerónimo Flores se ha abierto un Bufete administrativo y comercial en Palma único en su clase y que no sólo abarca la gestion de cuantos asuntos le confian para Baleares sino para Madrid, París y Manila, encargándose además de realizar los trabajos que puedan efectuar las Secretarías, oficinas ó personas jurídicas, relacionados con asuntos administrativos, judiciales ó de comercio.

Por 2 pesetas al trimestre se obtiene la Revista del órgano del Bufete, titulada «El Defensor de los Contribuyentes» y la consulta gratuita, y para ésta gestiona dentro de la península, y la remite, 15 ptas. al año.

Las Corporaciones, Industriales, sociedades y particulares tienen un gran auxiliar para consulta y gestiones en este nuevo Centro que se ha abierto en Palma.

Se han puesto ya á la venta en los estancos de Madrid y en breve lo serán en los demás de la península, los nuevos sobres monederos para el envío de metálico por correo, siendo un real el precio de cada sobre.

Hoy ha tenido lugar el relevo de la fuerza de Infantería destacada en los cuarteles de esta plaza con la de la Fortaleza de Isabel II.

En la mañana de hoy ha abandonado las aguas de este puerto, el crucero inglés «Calliope», en direccion á Gibraltar, habiendo permanecido en este puerto 8 días.

Por el correo del domingo se recibieron aprobadas, en el Ayuntamiento de esa ciudad, las cuentas generales del presupuesto del Tribunal del Jurado respectivas al periodo semestral del año económico de 1899 á 1900.

En la tarde de ayer fué conducido, desde la Mola al Cementerio Católico de Villa-Carlos, el cadáver de D.<sup>a</sup> Africa Feniz Conde, esposa del auxiliar de Administracion militar Sr. Martinez, á quien enviamos la expresion de nuestro pésame, y rogamos por el eterno descanso de la finada.—Q. S. G. H.

Los propietarios y pasajeros del yacht inglés «Vagus» entrado ayer en este puerto, han visitado esta tarde la iglesia de Sta. María para oír el famoso órgano.

El grabador de la casa de la Moneda, señor Maura, ha entregado al ministro de Hacienda el modelo de los sellos de comunicaciones que empezarán á circular en cuanto se agoten las existencias de los actuales.

El modelo que hemos visto es de los de quince céntimos, y está estampado en tinta azul.

En el centro hay un medallon circun-

lar con el buato de don Alfonso XIII en traje de alumno de la Academia de Infantería; rodea este medallon una cinta, rematada por dos artistas hojas, y en cuya cinta se lee: «Sello postal», en la parte superior, y en otra cinta mas ancha que la mencionada, se lee «España», en letras blancas sobre fondo azul; en los dos ángulos de la parte inferior hay dos cuadrados, con fondo, azul también, y dentro de ellos los números 15; entre estos dos cuadrados, se halla la abreviatura «céts».

Esos sellos, como todas las obras del señor Maura, están admirablemente grabados, y son de mucho gusto artistico,

Dentro de los 15 primeros días del próximo mes de Mayo se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 474 de la Ley provisional sobre organizacion del poder Judicial.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro de los primeros días del mes de Abril.

Igualmente se celebrarán en dicha Audiencia y en la segunda quincena del espresado mes, exámenes generales para aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones legales necesarias.

Las instancias deberán presentarse dentro de la primera quincena del mes de Abril, debiendo manifestar en las mismas si desean adquirir el título habitual para ejercer en poblacion en que haya Audiencia ó solo en que haya Juzgado.

La festividad de S. José se celebró ayer en esta ciudad con la solemnidad acostumbrada en nuestras iglesias, siendo frecuentadísimas las capillas en que se venera la imagen del Santo Patriarca viendose en ella multitud de ofrendas con que los devotos obsequiaron al castísimo esposo de la Stma. Virgen.

La Diputacion provincial, en sesion del día 15 del actual, tomó los siguientes acuerdos respecto á esta isla:

De acuerdo con el arquitecto de provincia se acordó conceder á los ayuntamientos de Ciudadela y Ferrerías una subvencion de 200 pesetas á cada uno y 300 pesetas al de Pollensa, como subvenciones á los daños causados por las últimas tempestades.

Se acordó conceder una subvencion de 500 pesetas al agricultor que recoja diez kilogramos de café en tierras de esta provincia, y adquirir varios ejemplares de las últimas obras publicadas por don Juan Benejam y don Damian Isern, además de algunas musicales del maestro Victoria (siglo XVI).

Se denegó la moratoria que solicitó el Ayuntamiento de Mahon para pago de mesualidades atrasadas de la cuota provincial.

Publica la «Gaceta» del 11 un importante decreto sobre la aplicacion de la ley, ya votada, sobre formacion del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del registro fiscal de la propiedad, precedido de un razonado y luminoso preámbulo, cuyas principales ideas creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores:

«Por Real decreto de 14 de noviembre próximo pasado, fué otorgado un plazo de dos meses para que los Ayuntamientos de las localidades en que se

han efectuado los trabajos agrónomicos y catastrales pudieran reclamar contra los mismos, teniendo en cuenta que las operaciones de que se trata se presuntan por su índole á errores que pueden lesionar los intereses particulares.

Terminado el plazo para interponer protestas y reclamaciones en 31 de enero último, han sido registrados hasta esa fecha 171, correspondiendo 57 al periodo anterior á dicho decreto, 104 á ese periodo y 10 al posterior á aquel plazo; pero es de advertir que los trabajos de que se trata se han practicado en todos los términos municipales de las provincias de Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada, que cuentan en totalidad 534 Ayuntamientos, y dado este considerable número de pueblos en que se han hecho las operaciones catastrales, salta á la vista el reducido número de las reclamaciones interpuestas, siendo de notar que una de las provincias que mas obstáculos han ofrecido á dichos trabajos, por ser la primera en que se emprendieron y por las condiciones especiales de su naturaleza y de su suelo, la de Granada y en donde lógicamente puede calcularse que deben existir mas errores, solo dos pueblos hayan reclamado.

Pero no solamente aparece reducido el número de reclamaciones, sino que muchas de las presentadas lo han sido en forma tan deficiente y defectuosa, que en ellas se advierte la falta de los documentos principales de prueba, los planos y las cuentas de productos y gastos.

Todo esto prueba que los pueblos no han prestado á la defensa de sus intereses la atención que debieran, tratándose de un asunto que tan directa é inmediatamente les afecta, y que dejado sin estudio y comprobacion pudiera comprometer en su día los intereses de sus administrados.

Se resuelve sin embargo, por equidad conceder un nuevo plazo á los pueblos para reclamar contra dichos trabajos, así como tambien para presentar los documentos necesarios á fin de que la Administracion pueda resolver con pleno conocimiento de causa.

De esperar es que este nuevo llamamiento haga comprender á los pueblos la importancia y trascendencia que para ellos tiene la aceptacion de la riqueza comprobada por las operaciones catastrales, sin que antes se hayan sometido á un trabajo de depuracion en que los mismos pueblos son los primeros interesados.

De este modo, al par que se facilitará el establecimiento del Registro fiscal de la propiedad, por el convencimiento pleno de los Ayuntamientos de que la riqueza imponible que se les asigna es la verdadera, se evitara perjuicios á los contribuyentes, á pesar de que serán oídos al formar el Registro fiscal, para evitarles todo daño en la distribucion individual del gravámen.»

## Ciudadela 17

El juéves pasado á las diez de la mañana, falleció la Rda. M. Antonia Vilaseca, Priora del Convento de Religiosas Hijas de Nuestra Señora (Enseñanza) de esta ciudad. Ayer de cinco y media á diez se celebraron, cada media hora, en la iglesia adjunta al Convento, Misas rezadas y á las diez y media tuvo lugar el solemne Oficio de *Requiem, corpore presente*, ejecutándose por la Música de Capilla de la Ca-

tedral una inspirada partitura del Rdo. D. Damian Andreu, Pbro. Fué celebrante el M. I. Lic. Sr. Arcediano, habiendo asistido á las exequias fúnebres el Excmo. Sr. Obispo. Terminada la Misa se cantó el Responsorio del Mtro. Rdo. D. Benito Andreu, Pbro. (p. s. g. h.)

Descanse en paz la virtuosa Religiosa, que por sus relevantes virtudes y dotes, no comunes de gobierno ha dejado un vacío difícil de llenar! Reciban sus hermanas en Religion nuestro sentido pésame, mientras elevamos al cielo una oracion por el alma de tan ejemplar Religiosa.

El Rdo. D. Jaime Garriga Cura Regente de la Parroquia de Villa-Carlos, va á publicar en breve un libro de la mayor importancia para los Rdos, Sres. Parrocos, titulado *Practica Parroquial acerca del Matrimonio*. Sabemos que la censura eclesiástica ha calificado muy favorablemente la produccion del Rdo. Sr. Garriga. Es una obra sumamente práctica en todo lo concerniente al sacramento del Matrimonio de tal manera, que con ella á la vista, con suma facilidad se puede instruir y formalizar cualquiera clase de expediente matrimonial, puesto que en ella se encuentran un gran numero de formularios para las diferentes actuaciones y diligencias que deben practicarse en la recta administracion de dicho sacramento, así como también en los múltiples y extraordinarios casos, que á veces pueden ocurrir aun despues de realizado. No dudamos que dicha obra, ha de ser muy bien recibida por el respetable clero parroquial, al que prestará inmensos servicios.

El acaudalado D. Antonio Vila, residente en Barcelona, ha mandado al Sr. Obispo de esta Dióccsis un cheque de 500 pesetas para socorrer á los naufragos del laud de pesca «Volador». También el Diputado Provincial Don Jorge Teodoro Ládico ha remitido 10 pesetas y la redaccion de «El Porvenir del Obrero», de Mahon 5 pesetas al benéfico y caritativo fin exduesto.

En la mañana de ayer fué hallado en las inmediaciones donde ocurrió el siniestro marítimo del laud «Volador» el día 27 del pasado mes, el cadáver de uno de los naufragos, siendo conducido al puerto en el muelle Nuevo, por la barca pescadora «El Triunfo». Se personaron en el citado punto los Sres. Ayudante de Marina, Juez Municipal y Secretario, los médicos Sres. Simó y Guarino, el Sr. Teniente de carabineros y una pareja de la Benemerita.

Identificado el cadáver fué conducido á la última morada.—D. E. P.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Muy señor nuestro: Le rogamos la insercion de este escrito, anticipándole las gracias.

La Junta del «Centro Ciclista Mahonés», Cumpliendo este Centro con su deber de fomentar la afición por el «Sport ciclista», anunció para el día de ayer, las carreras que debían tener lugar en la carretera de San Luis.

El numeroso público que se aglomeró junto á la meta, convirtiendo en paseo, en una distancia de mas de cuatrocientos metros, el sitio de la carretera destinado á los corredores, imposibilitó por completo la carrera, y esta Junta, á fin de evitar desgracias, creyó prudente suspenderla, ya que no fueron suficientes cuantos medios se emplearon para persuadir á buena parte del público de que se colocara á lo largo

del recorrido conforme indicaban los programas. Este Junta, se complace en dar las gracias mas expresivas á cuantas personas acudieron á su llamamiento con animo de presenciar las carreras, deplorando al mismo tiempo que la extraña actitud en que otras se colocaron, nos privase á todos de un espectáculo por cuyo éxito habíamos trabajado hasta donde nuestras fuerzas alcanzaron! Estudiaremos la manera de poder efectuarlas y caso de no hallar medio alguno, también daremos cuenta al público de nuestros acuerdos sobre el particular. Mahon 20 Marzo de 1900.

CURACION DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mio: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la Emulsión Scott por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato.

Doy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido.—BERNARDO SOLIGÓ. Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º 2.º. Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente. La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Movimiento del Puerto

Entrados el 18 De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon». Idem el 20 De Palma, laud «Nuestra Señora del Carmen», patron Bartolomé Pascual, con 6 tripulantes y carbon mineral. De Palma, yacht á vapor inglés «Vagus», capitán Mr R. Williams Balheley, con 54 tripulantes, 8 pasajeros y su equipo. Despachados el 20 Para Palma, el citado vapor-correo «Ciudad de Mahon». Para Barcelona, polacra-goleta «Anita», patron J. Guerrero, con 6 tripulantes y varios efectos. Para Marsella, el mencionado yacht inglés «Vagus».

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Billetes Hip. Cuba', etc.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de anteayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»: D. Eduardo Crespi; Anton Rodriguez; José Prats; Luis Quintana; Vicente Palmes; Pablo Torres; Joaquín García; Antonio Ramón; Juan Humbert y otro; un oficial, y Rafael Casas.—Total 12.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alendia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA D. Antonio Borell; Juan Madrid; Matías Retosa; Miguel Carreras; un individuo de tropa; José Masdevall; Buenaventura Solá; Lola Ribot; Concepcion Sicre; Pedro Taltavul; Jaime J. Moysi; Pedro Ribera; Victor Simal; J Güell; Miguel Coll y Narciso Costa; Félix Costa y Francisco Bisbala; Pedro Carnaval, y Miguel Quevedo.—Total 20.

PARA BARCELONA D. Miguel Martinez; Mariano Rovenchar; un individuo de tropa; María Aguiló; Margarita Siquier; José Serra; Antonio Carrasco; Luis Anglada; Francisco de P. Campmalls, y Miguel Cosme Pons.—Total 11.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Antonio Seguí; Miguel Vicens; Francisco Nogales; seis individuos de tropa; Magdalena Masa y un niño; L. ocidio Moreno; Leonardo Gomile y esposa; Francisco Bombardí; Manuel Rios; Mariana Marent; Juana Alomar, y Antonio Ramis.—Total 19.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad) Madrid 17. La prensa de esta Corte dedica frases cariñosas de bienvenida á los marinos argentinos llegados á Barcelona. El Gobierno y el Ayuntamiento les ha invitado a venir á Madrid. El Sr. Montero Rios ha reproducido en el senado la enmienda sobre reorganizacion de tribunales.

Londres.—Telegramas de Pretoria dicen que los boers se atrincheran en la frontera del Transvaal esperando el ataque de las tropas británicas. Ha habido varias escaramuzas sin importancia.

Madrid 18. San Petersburgo.—Un formidable incendio que ha estallado esta madrugada destruye el magnífico palacio de Bellas Artes de esta capital. Las pérdidas son incalculables.

Madrid 18. El Sr. Dato ha dispuesto que es innecesario embalsamar los cadáveres que se entierran en los panteones. Es probable que el martes sea firmada una combinacion de Gobernadores.

Los Sres. Silveta y Dato conferenciarán con objeto de ultimarla. Créese que dicha combinacion no será muy extensa.

Londres.—Ha llegado á Santa Elena el crucero inglés con los prisioneros boers á su bordo.

De los prisioneros llegados hay 70 enfermos.

El agregado militar francés del ejército de operaciones inglés ha sido herido por un casco de granada.

Madrid 19. Londres.—Continúan entregándose muchos snblevados habiéndose presentado 250 en Barkly-East y 1.206 en Ladygrey.

Los ingleses al entrar en Bloenfontein se apoderaron de 25 locomotoras y 300 wagoes.

Mañana será firmada una combinacion de Gobernadores que afecta á las provincias de Guipúzcoa, Valladolid, Cáceres y Jaén.

Es inexacto que se haya pensado en trasladar los gobernadores de Barcelona y Santander.

Una comision de marinos argentinos llegará en breve á esta Corte permaneciendo en ésta dos días.

El miércoles por la noche serán recibidos los marinos argentinos por SS. MM. los Reyes en el Real Palacio.

El Gobierno les dará un espléndido banquete. Algunos particulares les preparan entusiastas agasajos.

New-York.—El gobierno de los Estados-Unidos ha ordenado al general Ottis que despida á los chinos del ejército de ocupacion de Filipinas.

La prensa inglesa insiste estos últimos dias en aconsejar al gobierno que vigile la actitud de Rusia con respecto á Inglaterra.

Barcelona.—Los elementos políticos del país, quitan importancia á los sucesos ocurridos anoche con motivo de la presencia de los marinos de la Argentina en este puerto.

En su obsequio se preparan algunos festejos y banquetes. Dichos marinos serán recibidos oficialmente al mediodía de mañana.

Anoche la policía encontró á una señora de 60 años dueña de una casa de huéspedes de la calle de la Canuda de esta capital casi exanimada con heridas en el cranco producidas por martillazos.

El movil del crimen se supone que fué el robo. En el retrete de la casa se encontró un martillo ensangrentado.

Créese que el autor del crimen es un sujeto cubano que no ha sido habido.

Reina en esta capital duro noroeste dejándose sentir un frio intenso. El dia sin embargo es esplendido, luciendo el sol.

Telegramas de «La Marítima», Barcelona 20.—7 m. Fondeado «Menorquina» á las 6 sin novedad.—Ginart.

SUSCRIPCION á favor de las familias

de los naufragos del laud de pesca «Volador» de la matrícula de Ciudadela:

	Ptas.
Suma anterior	1.311.30
D. Juan Morillo, Pbro.	5.00
D. Ambrósio Carabó, id.	5.00
D. Pedro Hernandez, id.	5.00
D. Francisco Sancho, id.	5.00
D. Bernardino Frontí, id.	5.00
D. Juan Riola, id.	5.00
D. Eduardo Turmo, id.	2.00
D. Juan Alzina, id.	2.00
D. Pedro Pons y Olives, id.	2.50
D. José Landino, id.	1.00
D. Lorenzo Vanrell, id.	2.00
D. Juan Cardona, id.	1.00
D. Bernardo Tudurí, id.	1.00
D. Tomás Gonalons, id.	1.00
D. Narciso Pinedas, id.	2.50
D. Gabriel Coll, id.	2.50
D. Damián Andreu, id.	1.00
D. José Pallicer, id.	1.00
D. Gabriel Conforto, id.	1.00
D. Ventura Pasarrius	2.50
D. A. P. G.	5.00
D. José Albertí	5.00
D. Juan Pons y Soler	5.00
D. Pedro Pons Riola	2.00
D. Guillermo de Olives Soler	5.00
D. Bonifacio Iníguen	2.00
D. Pedro Seguí Andreu	0.25
D. José Escudero Manent	0.50
D. José Folch	0.50
D. Juan Allés	1.00
D. Juan Mesa Pons	2.00
F. Francisco Estepara	1.00
D. José Carreras	0.10
D. Agueda Mellá Vda. de Maspoch	1.00
D. Joaquín Conforto	1.00
D. María Páira	0.25
Un feligrés	1.00
D. Francisco Ferrer	0.20
D. Juana Amengual Vda de Riudavets	2.00
D. Salvador Noguera	0.25
D. Juan de Oliver y Soler	2.50

Ilmo. Sr. Barón de las Arenas	5.00
D. O. S.	0.50
D. Francisco Hernandez Sans	1.00
D. Anton'a Pons Vda. de Marjo	2.50
D. N. N.	0.05
D. N. N.	2.00
D. Valentín Amengual	1.00
D. N. N.	0.50
D. J. R.	0.10
Marinero D. Andrés Gonzales	0.50
Id. D. Francisco Pons	0.30
Id. D. Francisco Victori	0.50
Id. D. Antonio Sans	0.50
Id. D. Francisco Prieto	0.50
Id. D. Jaime Sans	0.25
Id. D. Manuel Vinent	0.25
Id. D. Matías Quevedo	0.50
Id. D. Juan Prieto	0.15
Id. D. Francisco Sans	0.40
Id. D. Pedro Victori	0.50
Id. D. Juan Caules	0.50
Id. D. Francisco Ruiz	0.15
La Administracion de Consumos de Mahon	20.00
D. Nonito Amengual de Barcelona	2.00
D. Francisco Lapina de id.	1.00
D. Felio Ribas de id.	1.00
D. Ricardo Guitart de id.	1.00
D. José M. Mercadal	5.00
D. Joaquín Bartolomé	2.00
<b>Total</b>	<b>1.449.50</b>

(Continuará)

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Niceto obispo y Eufemia.

Santo de mañana.—S. Benito abad y fundador.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Imp. de M. Parpal

SUBASTA

El dia 1.º de Abril próximo á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que se haga postura aceptable á juicio de los vendedores, la casa número 71 de la calle de Gracia de esta ciudad, perteneciente á la herencia de los hermanos Sres. Tudurí y de la Torre. Para informes dirigirse al referido Notario y al procurador D. Miguel Alejandro.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

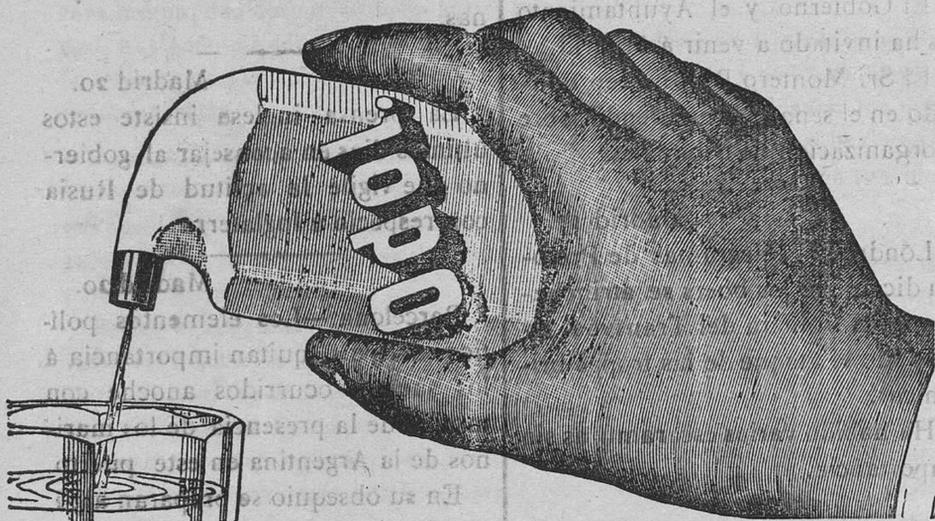
PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias



El Sr. M. T. Thompson, dentista en Amberes, escribe, en sus Investigaciones y Experiencias acerca de las propiedades antisépticas del Odol:

«Los resultados son en extremo favorables. El Odol es una preparación hasta ahora sin rival: por completo inofensiva; y su acción antiséptica de

duración bastante larga, impide con toda seguridad el desarrollo de los microbios que penetran en la cavidad bucal.

El frasco de Odol cuesta Ptas. 3.50, y se halla en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

MUEBLES

En la calle del Príncipe núm. 15 se venden algunos con rebaja de precios.

D. O. M. S.

D. JUANA SINTES SEGUÍ

Viuda de Carreras

FALLECIÓ

anteayer á las 7 de la tarde á la edad de 84 años

después de haber recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolado hermano, nietas, biznieto, sobrinos, sobrinas, nietos políticos, primos, primas y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar ayer tarde á las 5, dándose luego por despedido el duelo

No se invita particularmente.

Mahon 19 Marzo de 1900.